



CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS

Contrato de mutuo con interés, que celebran, por una parte, el _____, en lo sucesivo denominado **“MUTUANTE”**, y por la otra la empresa **SigmaCap S.A.S. de C.V.** en lo sucesivo se le denominará **“MUTUATARIO”**, representada en este acto por el ciudadano David Zúñiga Rivera, conforme a las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES

1. Declara el **“MUTUANTE”**

- 1.1. Que es una persona _____ bajo, el Registro Federal del Contribuyente el número _____, de nacionalidad mexicana, que nació el día ____ del mes _____ del año _____ y que cuenta con la capacidad legal para la celebración de este acto.
- 1.2. - Que señala como domicilio para los efectos de este contrato, el ubicado en _____, en la colonia _____, en la ciudad de _____.
- 1.3. - Que desea otorgar mediante un contrato de mutuo con interés y en beneficio del **“MUTUATARIO”** la cantidad de dinero que le ha solicitado para que este lo utilice en la ejecución de proyecto de financiamientos diversos e inmobiliarios.

2. Declara el **“MUTUATARIO”**., por medio de su apoderado legal, bajo protesta de decir verdad que:

- 2.1 Es una Sociedad por Acciones Simplificada de Capital Variable, debidamente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta el folio de constitución SAS2018137022; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del la Ciudad de México bajo el folio mercantil, electrónico número 201800172515 de fecha 26 de Agosto del año 2018, la cual se agrega en copia simple y forma parte integrante del presente contrato.
- 2.2 Su apoderado legal, David Zúñiga Rivera, cuenta con las facultades suficientes para celebrar este contrato, mismas que no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, tal y como se acredita en términos del instrumento público del acta constitutiva enunciada en



el numeral anterior, el cual se agrega en copia simple y forma parte integrante del presente contrato.

- 2.3 Su representada tiene como actividad principal dentro de su objeto social, entre otros, comercialización de diversos productos y servicios financieros.
- 2.4 Se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave del RFC: SIG180726359 y actividad de Comercio de diversos productos y servicios financieros; tal como se acredita con la copia fotostática de su cédula fiscal, que se agrega al presente y forma parte integrante del mismo.
- 2.5 Que señala como domicilio para los efectos de este contrato, el ubicado en Real de los Reyes número 87, interior D303, colonia Pueblo los Reyes, en la Ciudad de México.
- 2.6 Que la empresa y su representante legal cuentan con gran experiencia en el ramo y que es un negocio con solvencia económica, estable en sus finanzas y cuenta con recursos propios para cumplir con todas sus obligaciones contraídas.
- 2.7 Que el “**MUTUARIO**” ha solicitado un contrato de mutuo con interés, una cantidad de dinero al “**MUTUANTE**”, para que lo utilice en la ejecución de proyectos de financiamiento e inmobiliarios bajo los términos y condiciones que se establecen más adelante, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

CLAÚSULAS

PRIMERA.- DE LA ENTREGA DEL BIEN.

“EL MUTUANTE” entrega en calidad de mutuo al “MUTUATARIO” la cantidad de \$_____ obligándose a devolverlo en los términos y condiciones precisados en las cláusulas siguientes, constituyendo el presente el recibo más eficaz que en derecho proceda. Dicha entrega no deberá exceder los 10 días naturales a partir del inicio de vigencia de este contrato.

SEGUNDA.- DE LA FIJACIÓN DEL COBRO DE INTERESES.

“EL MUTUANTE”, **cobraré intereses** por el préstamo que realiza y que queda formalizado mediante el presente instrumento.

“EL MUTUATARIO”, se obliga a pagar el _____%, sobre la cantidad en dinero que le es entregada por “EL MUTUANTE”, es decir, la cantidad total de \$_____, por concepto de intereses.



TERCERA.- DEL PLAZO PARA LA DEVOLUCIÓN DEL BIEN.

El plazo que ambas partes han fijado para la devolución de las cantidades entregadas es de 365 días, mismo que no se considerará prorrogado por ningún motivo.

CUARTA.- DE LA DEVOLUCIÓN DEL BIEN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

“EL MUTUATARIO” no está obligado a entregar cantidades específicas durante el plazo fijado para la devolución del dinero, es condición esencial del presente préstamo, a devolver en una sola exhibición el dinero prestado, en la misma manera que en este acto se entregan.

QUINTA.- DEL ESTABLECIMIENTO DE UN DOMICILIO PARA LA ENTREGA DEL BIEN.

Ambas partes acuerdan como lugar para la entrega del bien, el domicilio ubicado en Insurgentes Sur 601, piso 11 Colonia Nápoles, Ciudad de México. Mismo que sirve de domicilio comercial para EL MUTUATARIO. O si bien prefiere el mutuante la entrega se realizará mediante una transferencia interbancaria a la cuenta de retiro prevista en la solicitud correspondiente.

SEXTA.- DEL FALLECIMIENTO ANTICIPADO DEL MUTUANTE

EL MUTUTATARIO se compromete a que en caso de que el mutuante fallezca antes del término seleccionado del plazo se entregará el monto inicial más los intereses correspondientes de acuerdo con la primera y segunda cláusulas a los beneficiarios seleccionados en la solicitud correspondiente. El pago de este monto se realizará de acuerdo con el plazo fijado en la tercera cláusula.

SÉPTIMA.- DEL FALLECIMIENTO ANTICIPADO DEL MUTUATARIO

EL MUTUTATARIO se compromete a contratar un seguro de vida con una suma asegurada equivalente al monto correspondiente de la suma del monto de la primera y segunda cláusula de este contrato, dejando como único beneficiario al mutuante. Por lo que en caso de fallecimiento el mutuante recibirá en su totalidad el monto prestado más los intereses correspondientes.

OCTAVA.- CARGOS DE ADMINISTRACIÓN

EL MUTUTATARIO se compromete a pagar el ____% anual del monto correspondiente en la segunda cláusula por concepto de cargo de



administración. Dicho pago se realizará en forma anual al inicio de la vigencia del contrato.

NOVENA.- EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento por cualquiera de las partes de acuerdo con lo establecido en las cláusulas primera, segunda y tercera se aplicará una penalización del 20% sobre el monto señalado en la primera cláusula en caso de incumplimiento, dicha penalización deberá cubrirse los 15 días hábiles siguientes de haber sido notificado el incumplimiento, esta penalización se cubre de forma adicional a cualquier obligación que se tenga pendiente entre las partes.

DÉCIMA.- CONTINUACIÓN DE CONTRATO

En caso de que ambas partes y por mutuo acuerdo decidan continuar con la actividad, podrán hacerlo mediante un endoso que indicará las nuevas condiciones, fechas y plazo correspondientes.

DÉCIMA PRIMERA.- DEL SOMETIMIENTO DE LAS PARTES A LA JURISDICCIÓN A LAS LEYES Y TRIBUNALES.

Ambas partes acuerdan que para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, se someterán expresamente a la jurisdicción de las Leyes y Tribunales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra ciudad que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder.

Ambas partes firman por duplicado el presente contrato, el día ____ del mes _____ del año _____.

“EL MUTUANTE”

“EL MUTUATARIO”



SigmaCap SAS de CV

Insurgentes Sur 601, piso 11 Colonia Nápoles, Del, Benito Juarez 03810

Por este pagaré me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de _____, en el domicilio arriba señalado, o en cualquier otro que se me requiera, la cantidad de \$ _____ (_____ M.N.) que me obligo a cubrir en un pago anual en la fecha de pago establecida, debiendo realizar el pago el día ____ de _____ del año _____.

El incumplimiento en el pago de anual da derecho a _____, o a su tenedor a exigir el cumplimiento del saldo insoluto.

Este pagaré sólo perderá su ejecutividad mediante su destrucción que podrá ocurrir: cuando el deudor cumpla con sus obligaciones contraídas con _____ a juicio de éste último y al tenor de los documentos suscritos con dicha Institución con motivo del otorgamiento del contrato de mutuo con interés correspondiente, en caso de liquidación del monto total consignado en este documento, en caso de sustitución por un nuevo documento por razones de reestructuración, en virtud de un nuevo plan de pago que acuerde _____ con SigmaCap

SAS de CV. Suscrito en Nápoles, Del. Benito Juárez, Ciudad de México a los ____ días del mes de _____ de _____.

ACEPTO

EL SUSCRITOR
David Zúñiga en representación de
SigmaCap SAS de CV